

DPYL/0721/2026/DOJ

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 13 de abril de 2026

ASUNTO: INFORME MENSUAL MARZO 2026

**MTRO. ALFREDO CHAVEZ ZÚÑIGA
DIRECCION GENERAL DE TRANSPARENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
PRESENTE**

Por este medio se hace del conocimiento que derivado de la falla en el sistema informático de licencias, y luego de realizar una búsqueda exhaustiva, no se emite registro alguno con referencia a los trámites de licencias de giros comerciales, con fecha de creación correspondiente al mes de marzo del año 2026.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la publicación de la información fundamental.

En virtud de lo antes descrito y dentro de las atribuciones establecidas en el artículo 233, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se informa que una vez que se restablezca el sistema de licencias, de manera integral, nos encontraremos en condiciones para dar contestación fehaciente a la publicación de la información fundamental y a las solicitudes de acceso a la información.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE PADRÓN

**LIC. EFREN ALONSO MACIAS ENRIQUEZ
DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
EXT. 3218, 3227**

ARCHIVO